



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día DOS (02) de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2017-0404	N Y R	GUILLERMO ANTONIO GONZALEZ LAZARO	UGPP	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA UGPP EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
2	2017-0466	REPARACION DIRECTA	JORGE HELI AREVALO PEREZ Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA
3	2018-0015	REPARACION DIRECTA	PEDRO ANTONIO SANTIAGO Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

4	2016-0313	REPARACION DIRECTA	OLGA MARITZA PEREZ IBARRA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ LLAMADOS EN GARANTIA: LA PREVISORA CIA. DE SEGUROS S.A. - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LOS LLAMADOS EN GARANTIA LA PREVISORA CIA. DE SEGUROS S.A. - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA
---	-----------	-------------------------------	--------------------------------------	---	---



NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria